



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OTORGA AUMENTO DE PLAZO DE 30 DÍAS CORRIDOS, PARA LA OBRA "REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL".

HUEPIL, 27 de Noviembre de 2012.

DECRETO : 01880 /2012 /

VISTOS :

- i) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- j) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- k) La Obra "**REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL**", adjudicada a la **Empresa Constructora Alto Sur Ltda.**
- l) El Contrato de Ejecución de Obra "**REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL**", de fecha 02 de mayo de 2012.
- m) El plazo de ejecución de la obra de 180 días corridos.
- n) La solicitud de ampliación de plazo para la Obra "**REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL**" de fecha 19 de Noviembre de 2012; por las razones señaladas en carta adjunta.
- o) El Art. 19.3. de las Bases Administrativas Especiales.
- p) El Informe Técnico de Obra N° 2012/005, emitido por el Director de Obras (S), con fecha 26.11.2012.
- q) El Acta de Evaluación de ampliación de plazo de fecha 26 de Noviembre de 2012.

DECRETO :

- 1) CONCÉDASE AUMENTO DE PLAZO** de treinta días corridos para la Obra "**REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL**"; según punto 19.3. de las bases Administrativas Especiales.
- 2) COMUNÍQUESE** a la Empresa mediante una copia del presente Decreto.
- 3) REEMPLÁCESE** la Boleta de Garantía, por los plazos establecidos en las Bases Administrativas Especiales.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO SALGADO SALEME
ALCALDE (S)

Distribución

- ☞ Empresa Constructora Alto Sur Ltda.
- ☞ Sr. Director Secplan
- ☞ Sr. Director de Control
- ☞ Dirección de Obras Municipales
SSS/FMMB/yaj.



**ACTA EVALUACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
PARA LA OBRA
"REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL";**

En Huépil a 26 de Noviembre de 2012; la Comisión Técnica compuesta el Director de Control Sr. Gustavo Pérez Lara, Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras y el Director de Obras (S) Sr. Jocsan U. Orellana Rojas; atendiendo a los argumentos del Informe Técnico de Obra N° 2012/005 de 26 de Noviembre de 2012, del ITO y DOM Don Jocsan U. Orellana Rojas; y lo estipulado en el Art. 19.3. de las Bases Administrativas Especiales; acuerda otorgar una ampliación de plazo de 30 días corridos a la obra "REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL".



*FLORMARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL*



*GUSTAVO E. PEREZ LARA
DIRECTOR DE CONTROL*

*JOCSAN U. ORELLANA ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)*



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL- DIRECCIÓN DE OBRAS

En Huépil, a 26 de Noviembre de 2012

INFORME TECNICO DE OBRA N° 2012/005

OBRA : “REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL”.

OBJETIVO: *Justificar ampliación de plazo por razones que liberan a la Empresa Constructora de responsabilidad.*

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA ALTO SUR LTDA.
PLAZO CONTRACTUAL : 180 DIAS CORRIDOS
FECHA INICIO DE LA OBRA : 31 DE MAYO DE 2012

1° AMPLIACION DE PLAZO : Solicitud de fecha 19 de Noviembre de 2012.
PLAZO APROBADO : 30 días corridos
Nueva Fecha de Termino : 26 de Diciembre de 2012.

RESOLUCIÓN

En respuesta a solicitud ingresada por la Constructora Alto Sur Ltda., el día 19 de Noviembre de 2012, referido al Proyecto “REPOSICIÓN RETÉN DE CARABINEROS DE POLCURA, TUCAPEL”; se ha considerado:

Argumentándose que se justifica otorgar ampliación de plazo por aumento de obras, presupuestadas y visadas por la Inspección del Gobierno Regional.

No hay inconveniente y se recomienda aprobar la ampliación de plazo hasta el 26 de Diciembre de 2012, permitidos según punto 19.3. de las Bases Administrativas Especiales.



Jocsan Orellana Rojas
Director de Obras (S)
Municipalidad de Tucapel



Handwritten text, possibly a signature or date, located at the bottom center of the page.